

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CENASUR S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, el día treinta de Abril del 2014, a las 14H00, en las oficinas de la compañía CENASUR S.A. ubicadas, en el Km. 11 1/2 Via a Daule Parque Industrial "El Sauce", se reúnen los siguientes accionistas de CENASUR S.A.: el ingeniero Jorge Neme Antón, propietario de 330 acciones; el ingeniero Chemei Alfredo Neme Macchivavello, propietario de 95 acciones; el ingeniero Luis Andrés Neme Macchivavello, propietario de 95 acciones; la señora María Paola Neme Macchivavello, propietaria de 93 acciones; el ingeniero Mauricio Antenor Neme Macchivavello, propietario de 94 acciones; el ingeniero Nassib Alberto Neme Macchivavello, propietario de 93 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción. Por lo tanto, se encuentran representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHO CIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US\$ 800.00). Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el punto único del orden del día.

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación del balance general, estado de resultados, sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; así como los informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Preside la sesión el Ing. Chemei Alfredo Neme Macchivavello, siendo asistido en la Secretaría por el Ing. Luis Andrés Neme Macchivavello. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la Junta pasó a tratar el punto de orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta expone la necesidad de que la sala se pronuncie al respecto, una vez que la sala ha revisado, esto es cada uno de los miembros de la Junta, el Balance General, Estado de Resultados, sus anexos y una vez leídos por el Gerente General y luego de conocidos éstos, la sala después de las deliberaciones pertinentes resuelve: "APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013, ASI COMO LOS INFORMES DEL ADMINISTRADOR, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013".

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce.

El Presidente levanta la sesión a las 12H00.- El Chemei Alfredo Neme Macchivavello, Presidente - accionista; El Luis Andrés Neme Macchivavello, Secretario - accionista; El Jorge Neme Antón, accionista; El María Paola Neme Macchivavello, accionista; El Mauricio Antenor Neme Macchivavello, accionista; El Nassib Alberto Neme Macchivavello, accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso necesario.

ING. LUIS NEME MACCHIVAVELLO
Secretario de la Junta - accionista